



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116461

CUI 11001020400020210083600

ACCIONANTE: WILLIAM PAEZ TRIGOS

ACCIONADOS: JUZGADO 2° DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACACIAS Y OTROS.

Se fija hoy treinta (30) de abril de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrado doctor *EYDER PATIÑO CABRERA*, mediante auto de 27 de abril del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por el apoderado judicial de **WILLIAM PAEZ TRIGOS**, contra el Juzgado 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias y la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, y dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso penal en contra del accionante.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **FREDY OMAR LAGOS ROZO** y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor